

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4ºESO



**Junta de
Castilla y León**
Consejería de Educación



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO

a) Introducción: conceptualización y características de la materia.

La conceptualización y características de la materia Lengua Castellana y Literatura se establecen en el anexo III del *Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la Comunidad de Castilla y León*.

b) Diseño de la evaluación inicial.

Para elaborar la evaluación inicial se tendrán en cuenta los criterios alcanzados el curso anterior, así como los siguientes criterios de evaluación: 2.1,2.2,4.1.

Se realizarán diferentes pruebas orales y escritas, en las que habrá autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Las competencias específicas de Lengua Castellana y Literatura son las establecidas en el anexo III del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre. El mapa de relaciones competenciales de dicha materia se establece en el anexo IV del Decreto 39/2022, de 29 de septiembre.

d) Metodología didáctica.

Se concretan para la materia Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A. del DECRETO 39/2022, de 29 de septiembre.

1. Principios metodológicos

Una educación en competencias consiste en la creación de situaciones de aprendizaje relacionadas con la realidad cotidiana del alumnado en las que se promueva la gestión de contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales. El alumnado será competente en la medida en que sea capaz de seleccionar y movilizar, entre los aprendizajes adquiridos, aquellos que le permitan dar respuestas apropiadas en situaciones diversas. Por ese motivo, se hace necesario que se planteen en el aula estrategias metodológicas que, tomando como punto de partida tanto el nivel competencia inicial del alumnado como su realidad y contemplando una amplia diversidad de contextos de aprendizaje, aseguren que serán capaces de transferir los aprendizajes a contextos diferentes, a lo largo del tiempo, para resolver problemas en entornos reales.

En consecuencia, el papel del docente consiste en ser facilitador e integrador. El alumnado pasa de ser un receptor pasivo a convertirse en un creador activo que construye el conocimiento de forma progresivamente autónoma.

La programación didáctica y de aula se ceñirá a los principios de la metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, según se desprende del II Plan de Atención a la Diversidad, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitar el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.



Pautas de Diseño Universal para el Aprendizaje

I. Usar Múltiples Formas de Presentación	II. Usar Múltiples Formas de Expresión	III. Usar Múltiples Formas de Motivación
1. Proporcionar las opciones de la percepción <ul style="list-style-type: none">• Opciones que personalicen la visualización de la información• Opciones que proporcionen las alternativas para la información sonora• Opciones que proporcionen las alternativas para la información visual	4. Proporcionar las opciones de la actuación física <ul style="list-style-type: none">• Opciones en las modalidades de respuesta física• Opciones en los medios de navegación• Opciones por el acceso de las herramientas y las tecnologías que ayuden	7. Proporcionar las opciones de la búsqueda de los intereses <ul style="list-style-type: none">• Opciones que incrementen las elecciones individuales y la autonomía• Opciones que mejoren la relevancia, el valor y la autenticidad• Opciones que reduzcan las amenazas y las distracciones
2. Proporcionar las opciones de lenguaje y los símbolos <ul style="list-style-type: none">• Opciones que definan el vocabulario y los símbolos• Opciones que clarifiquen el sintaxis y la estructura• Opciones para descifrar el texto o la notación matemática• Opciones que promuevan la interpretación en varios idiomas• Opciones que ilustren los conceptos importantes de la manera no lingüística	5. Proporcionar las opciones de las habilidades de la expresión y la fluidez <ul style="list-style-type: none">• Opciones en el medio de la comunicación• Opciones en las herramientas de la composición y resolución de los problemas• Opciones del apoyo para la práctica y desempeño de tareas	8. Proporcionar las opciones del mantenimiento del esfuerzo y la persistencia <ul style="list-style-type: none">• Opciones que acentúen los objetivos y las metas destacados• Opciones con diferente niveles de desafíos y apoyos• Opciones que fomenten la colaboración y la comunicación• Opciones que incrementen reacciones informativas orientadas hacia la maestría
3. Proporcionar las opciones de la comprensión <ul style="list-style-type: none">• Opciones que proporcionen o activen el conocimiento previo• Opciones que destaquen las características más importantes, los ideas grandes y las relaciones• Opciones que guíen el procesamiento de la información• Opciones que apoyen la memoria y la transferencia	6. Proporcionar las opciones de los funciones de la ejecución <ul style="list-style-type: none">• Opciones que guíen un establecimiento eficaz de los objetivos• Opciones que apoyen el desarrollo estratégico y la planificación• Opciones que faciliten el manejo de la información y los recursos• Opciones que mejoren la capacidad para desarrollar el proceso del seguimiento	9. Proporcionar las opciones de la autorregulación <ul style="list-style-type: none">• Opciones que sirvan de guía para el establecimiento personal de objetivos y expectativas• Opciones que apoyen las habilidades y estrategias individuales de la resolución de los problemas• Opciones que desarrollen la autoevaluación y la reflexión



© 2009 by CAST. All rights reserved.
APA Citation: CAST (2008). Universal design for learning guidelines version 1.0. Wakefield, MA: Author.

2. Métodos pedagógicos: estilos, estrategias y técnicas de enseñanza.

A partir de los principios metodológicos generales, el Departamento ha concretado las líneas metodológicas que seguirá:

- Metodología inclusiva basada en los principios del **Diseño Universal de Aprendizaje**, que se utilizarán tanto para motivar al alumno, facilitarle el acceso a los aprendizajes, como proponer diferentes vías de acción y expresión de lo aprendido.
- Uso de **una metodología activa**.
- Combinación del **trabajo individual con el grupal**.
- **Desarrollo de la comprensión y expresión, intentando afianzar las cuatro destrezas: escuchar, hablar, leer y escribir; y el desarrollo de las habilidades de otros lenguajes icónicos, gestuales, sonoros...**Para ello se realizarán debates, exposiciones, comprensiones orales, composiciones de todo tipo de textos, ejercicios de comprensión escrita...
- **Uso de didácticas específicas en el terreno de la oralidad:** entrevistas, debates, exposiciones...Los alumnos realizarán exposiciones orales acompañadas de las nuevas tecnologías.
- **Para la mejora de la lectura podrán trabajarse novedades y técnicas de animación lectora**, con fines de adquirir competencia y velocidad. Se tratará de organizar encuentros con autores de libros leídos por los alumnos.
- **En cuanto a la escritura, se podrán proporcionar al alumnado modelos estéticos (de la literatura, de la prensa, de otros alumnos...) para dotarles de un corpus creativo con el que**



reelaborar su propio lenguaje y enriquecerlo. Se prestará atención a la ortografía, coherencia y cohesión de los textos.

- **Se realizarán diferentes talleres literarios:** taller de poesía y de narrativa.
- Se utilizará **el comentario de texto** para reflexionar y comprender los textos literarios.
- **Utilización del teatro como modo de aprendizaje y expresión oral**, de conocimiento de conductas y conflictos.
- Se potenciará **la capacidad crítica de los alumnos.**
- Se partirá **de los usos reales de la lengua** que utilizan los alumnos para propiciar la mejora de las destrezas básicas.
- El bloque «**Educación literaria**» se abordará mediante una metodología activa centrada principalmente en la lectura de textos representativos de la época, potenciando el comentario para comprobar la capacidad comprensiva e interpretativa de los alumnos. Para potenciar **los hábitos de lectura** se favorecerá **la lectura libre de obras de la literatura española**. Se trata de conseguir lectores que continúen leyendo y que se sigan formando a través de su libre actividad lectora a lo largo de toda su trayectoria vital: personas críticas capaces de interpretar los significados implícitos de los textos a través de una lectura analítica y comparada de distintos fragmentos u obras, ya sea de un mismo periodo o de periodos diversos de la historia de la literatura, aprendiendo así a integrar las opiniones propias y las ajenas.

Aunque en cada caso sea necesaria una atención y una intervención específicas, la oralidad y la escritura rara vez se presentan por separado: leemos para preparar una intervención oral, conversamos y debatimos tras la lectura de un texto; y manejamos textos que combinan la palabra hablada o escrita con otros códigos en mensajes multimodales, imprescindibles en la alfabetización de la sociedad actual.

Por otra parte, leer y escribir son actividades sociales con una dimensión dialógica a la que la escuela no puede dar la espalda. Por tanto, las situaciones de aprendizaje de la materia Lengua Castellana y Literatura deben entrenar al alumnado en el uso de estrategias que le permitirán responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas cultas, críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; competentes para ejercer una ciudadanía digital activa; con capacidad para informarse y transformar la información en conocimiento, y para aprender por sí mismas, colaborar y trabajar en equipo; creativas y con iniciativa emprendedora y comprometidas con el desarrollo sostenible y la salvaguarda del patrimonio artístico y cultural, la defensa de los derechos humanos, y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática.

3. Tipos de agrupamientos y organización de tiempos y espacios.

Contemplamos agrupar a los alumnos en **gran grupo, pequeño grupo (de tres a cinco personas), parejas, o trabajo individual**. El tamaño se decidirá en función del tipo de actividad a realizar y a lo largo de una jornada escolar pueden realizarse varios de ellos.

Entendiendo que todas las personas somos en esencia seres sociales, se comprende la importancia que tiene para un estudiante poder formar un grupo en su ámbito de estudio o en su vida cotidiana. Desde esta perspectiva, es mucho más productivo y eficiente que las personas realicen sus actividades en grupo, y no individualmente. Sin embargo, se deben combinar todos los tipos de agrupamiento. Lo más importante es que los docentes potencien el desarrollo de actividades tanto individuales como grupales,



variando las formas de agrupar a los estudiantes, de acuerdo con los objetivos que se persiga con la actividad. Esto en virtud de aprovechar al máximo el potencial de cada estudiante y utilizar las diferentes formas de organización del aula como un recurso que promueve la valoración de la diversidad y, en consecuencia, la inclusión.

Gran grupo: O grupo de clase. Todos los estudiantes participan en la actividad común.

Pequeño grupo: La clase se divide en pequeños grupos, de diferente tamaño o naturaleza en función del objetivo que se pretenda lograr con él. Utilizaremos las estrategias y estructuras del Grupo Cooperativo. Para ello, tras el conocimiento por parte de los profesores de cada alumno en particular y de la dinámica del aula, se propondrán los agrupamientos heterogéneos de entre 3 y 5 alumnos. Se intentará mantener esta estructura en las diferentes y durante todo un trimestre (si se aprecia que funcionan adecuadamente). También se podrá hacer que los grupos estables se mezclen para realizar otras tareas, logrando así que haya una mayor interacción entre todos, que se generen nuevas relaciones y se identifiquen nuevos amigos o personas afines en la clase.

Parejas: Los estudiantes pueden ayudarse unos a otros en tareas específicas. De esta manera el que tutoriza aprende y asume una responsabilidad para con el otro. Esto le exige organizar su conocimiento y ponerlo al servicio de la otra persona para transmitírselo, lo que supone un proceso mental de tipo superior para organizar la información. El alumno tutorizado también se beneficia de una enseñanza individualizada por parte de un compañero, entre iguales, con lenguajes y referentes comunes, más próximos a veces que los que utiliza el docente en sus explicaciones.

Pero, dependiendo del tipo de actividad, será interesante que trabajen juntos dos alumnos con el mismo nivel de dificultad, para buscar entre los dos estrategias para resolver los problemas. Siempre se tendrán en cuenta los factores emocionales y sociales a la hora de agrupar alumnos.

Individual: Todos los estudiantes tienen que realizar tareas que les supone enfrentarse de forma personal con la misma y llevarla a cabo independientemente o con apoyo de la maestra, sea ésta común a la de sus compañeros o se trate de una actividad individualizada, para que ese estudiante logre un aprendizaje específico.

En cuanto a la organización de tiempos y espacios, se debe tener en consideración que las formas de trabajo requieren un tratamiento flexible de los mismos que faciliten diferentes tipos de agrupación atendiendo a las tareas y situaciones de aprendizaje. Los espacios serán diversos y enriquecedores, favoreciendo la interacción, investigación, experimentación...

- Aula del grupo
- Sala de informática para que los alumnos realicen proyectos y tareas de investigación autónomas con un resultado final y con la ayuda del profesor cuando sea precisa.
- Biblioteca: actividades de educación literaria, plan lector, manejo de diccionarios, etc
- Salón de actos para participar en charlas y coloquios o realización de actividades conjuntas con otros grupos.
- El patio y el entorno del centro: realización de actividades al aire libre que favorezcan el trabajo dinámico y creativo.
- Otros espacios del entorno como el Archivo Histórico y Biblioteca Municipal, para aprender a valorar y utilizar dichos recursos.



4. Uso de las TIC

- **Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA)** del centro:

- Se utilizarán las **plataformas y herramientas digitales** que el centro emplea y recomendaciones metodológicas. Se utilizarán las herramientas del PORTAL DE EDUCACIÓN DE CASTILLA Y LEÓN, especialmente el correo, TEAMS y el AULA VIRTUAL. Se ha creado un aula virtual y un grupo TEAMS y se utiliza el correo del centro para comunicaciones y envío de trabajos corregidos.
- Siguiendo el currículo oficial, se utilizarán las redes sociales para recomendaciones de libros y se ha creado un blog para la publicación de nuestros trabajos.
- **ENTORNOS DE APRENDIZAJE EN LOS QUE SE UTILIZAN LAS TIC:**
 - en las explicaciones mediante la utilización de programas para elaborar presentaciones: power-point, CANVA, Genially, NOTEBOOK (programa de los paneles interactivos)...
 - en la asignación de tareas utilizando TEAMS y el AULA VIRTUAL MOODLE.
 - trabajo colaborativo, para el que se utiliza TEAMS o la plataforma ETWINNING. Se intentará realizar, como el curso pasado un proyecto eTwinning, pero aún no se ha encontrado un centro colaborador.
 - **Enseñanza mixta:** las TIC se utilizan tanto en la enseñanza presencial para la explicación y realización de actividades como para el envío de tareas y la atención de los alumnos que no están en clase por distintas circunstancias (enfermedad, sanción...). Para la atención de alumnos a distancia se emplea especialmente el aula virtual, TEAMS o correo electrónico.

SECUENCIACIÓN DE LA COMPETENCIA DIGITAL DEL ALUMNADO Y SU EVALUACIÓN (PUNTOS 3.4 y 3.5)

4º ESO				
Conocer la existencia de buscadores verticales para encontrar información especializada (<i>Booking, Fotocasa/Idealista...</i>)	X			
Sobre los resultados de una búsqueda, es capaz de discernir los contenidos promocionados de los relevantes.	X			
Trata la información respetando la propiedad intelectual y archiva los resultados de las búsquedas para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos.	X			
Conoce los distintos roles del trabajo colaborativo: lectores, editores, supervisores...		X	X	
Conoce los aspectos básicos de la protección ambiental con respecto a las TIC: impacto,				



medidas de ahorro de energía, reciclaje...						
Conocedistintas herramientas y servicios existentes, incluido el correo electrónico, para llevar a cabo algún tipo de colaboración utilizando la Red.		X	X			
Conocer buenas y malas prácticas en la gestión de la identidad digital.			X		X	
Es consciente de la interrelación existente entre el mundo dentro y fuera de la Red.			X		X	
Identifica riesgos y adopta medidas preventivas a la hora de usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, la salud y el medio ambiente.					X	
Utiliza las tecnologías digitales de modo crítico, legal, seguro, saludable, sostenible y ético.					X	
Desarrolla aplicaciones informáticas sencillas y soluciones tecnológicas creativas y sostenibles para resolver problemas concretos o responder a los retos que se les proponen.						
Usa la herramienta digital más adecuada en función de la tarea a realizar y la necesidad de aprendizaje permanente.		X				
Es consciente de qué es la identidad digital y gestiona sus acciones de forma responsable para ejercer una ciudadanía activa, cívica y reflexiva en las redes sociales.			X		X	
Adecúa la información personal que se facilita a cada contexto (redes sociales, foros...).					X	
Entiende cómo los demás pueden ver y seguir mi propia huella digital y es consciente del impacto y longevidad que tiene la					X	



información digital a la hora de publicarla.						
Exhiben una actitud positiva frente al uso de las TIC para apoyar la colaboración, el aprendizaje y la productividad.		X	X		X	
Sabe cambiar la configuración básica de las aplicaciones y del sistema operativo y de dispositivos móviles.						
Sabe editar videos sencillos.		X				
Muestra interés por la evolución de las tecnologías digitales, identifica sus lagunas y se preocupa por el uso sostenible y ético de las tecnologías.						
	Realiza búsquedas en internet atendiendo a criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y archivándolos, para recuperarlos, referenciarlos y reutilizarlos, respetando la propiedad intelectual	Gestiona y utiliza su entorno personal digital de aprendizaje para construir conocimiento y crear contenidos digitales, mediante estrategias de tratamiento de la información y el uso de diferentes herramientas digitales, seleccionando y configurando la más adecuada en función de la tarea y de sus necesidades de aprendizaje permanente	Se comunica, participa, colabora e interactúa compartiendo contenidos, datos e información mediante herramientas o plataformas virtuales, y gestiona de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red, para ejercer una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva	Identifica riesgos y adopta medidas preventivas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, y para tomar conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.		
DESCRIPTORES OPERATIVOS. COMPETENCIA DIGITAL. PERFILES DE SALIDA DE LA ENSEÑANZA BÁSICA (LOMLOE)						

e) Secuencia de unidades temporales de programación.

TÍTULO DE UNIDAD	DESGLOSE	FECHAS
------------------	----------	--------



1ª EVALUACIÓN	Unidad 1: El oficio de vivir	<ul style="list-style-type: none">- La diversidad lingüística en España- Bilingüismo y diglosia- Las variedades de la lengua: los registros- La cortesía verbal- La literatura de la Ilustración	16 de septiembre al 3 de octubre
	Unidad 2: Las desventuras del joven Werther	<ul style="list-style-type: none">- La estructura de la palabra- Los procedimientos de formación de palabra- Los significados de las palabras- Los fenómenos semánticos- La poesía romántica	Del 6 de octubre al 24 de octubre
	Unidad 3: Frankenstein	<ul style="list-style-type: none">- Las clases de palabras- Los grupos de palabras- La oración simple- La narrativa y el teatro del Romanticismo	Del 27 de octubre al 17 de noviembre
	Unidad 4: Añoranza	<ul style="list-style-type: none">- El análisis sintáctico de la oración simple- El realismo y el naturalismo	Del 18 de noviembre al 15 de diciembre
2ª EVALUACIÓN	Unidad 5: Las flores del mal	<ul style="list-style-type: none">- La oración compuesta: introducción a las oraciones coordinadas, yuxtapuestas. Análisis de las subordinadas sustantivas- La literatura de Fin de Siglo: generación de 98 y Modernismo	Del 8 de enero al 19 de enero
	Unidad 6: Seis personajes en busca de autor	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de las oraciones subordinadas adjetivas o relativas- El teatro anterior a 1936	Del 20 de enero al 6 de febrero
	Unidad 7: La señora Dalloway	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de las oraciones subordinadas adverbiales- Las vanguardias y la literatura de la generación de 14	Del 9 de febrero al 27 de febrero
	Unidad 8: Gabriel Rojas	<ul style="list-style-type: none">- Análisis de las oraciones subordinadas adverbiales.- La generación de 27	Del 2 de marzo al 20 de marzo
3ª EVALUACIÓN	Unidad 9: Tierra y libertad	<ul style="list-style-type: none">- Las propiedades textuales- La interpretación de textos complejos- Los componentes del hecho comunicativo- La poesía entre 1936 y 1975	Del 7 de abril al 21 de abril
	Unidad 10: Memorias de Adriano	<ul style="list-style-type: none">- Las modalidades textuales: características- La argumentación: concepto, tipos de argumentación y estructura- La novela entre 1936 y 1975	Del 27 de abril al 14 de mayo
	Unidad 11: Esperando a Godott	<ul style="list-style-type: none">- Los géneros periodísticos- El artículo, la editorial y las cartas al director	Del 18 de mayo al 1 de junio



		- El teatro entre 1936 y 1975	
	Unidad 12: El cuento de la criada	- La instancia, el currículum y la carta de motivación. - Los géneros discursivos digitales - La literatura en democracia	Del 2 de junio al 12 de junio

PRIMERA EVALUACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Elaboración de tres pasaportes lingüísticos: Elección de tres palabras (de categorías gramaticales diferentes) de las cuales los estudiantes deben buscar su etimología, formación, significado, relaciones semánticas con otras palabras, lexicalización si procede, familia lingüística a la que pertenece, etc.

LECTURA: *1984*, George Orwell

SEGUNDA EVALUACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Experimentación con el lenguaje y la poesía: taller de *haikus*, caligramas, greguerías, etc.

LECTURA: *El lector de Julio Verne*, Almudena Grandes

TERCERA EVALUACIÓN

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE: Escritura y representación en clase de una obra de micro teatro.

LECTURA: *El viejo y el mar*, Ernest Hemingway.

f) En su caso, concreción de proyectos significativos.

Título	Temporalización por trimestres	Tipo de aprendizaje	Materia / Materias
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	
	Elija un elemento.	Elija un elemento.	

g) Materiales y recursos de desarrollo curricular.



Los materiales y recursos serán múltiples, incorporando a los de carácter tradicional otros que integren diferentes soportes instrumentales, con objeto de fomentar en el alumnado la búsqueda crítica de fuentes de diversa naturaleza y procedencia y desarrolle la capacidad de aprender por sí mismo. Muy especialmente, se incorporarán las nuevas tecnologías de la información y la comunicación.

Además del libro de texto, el profesorado elaborará sus propios recursos de desarrollo curricular.

LIBRO DE TEXTO

4º ESO: *Lengua castellana y literatura*. Editorial Oxford.

Además de fotocopias, se utilizarán los medios que el centro pone a nuestra disposición en las salas de audiovisuales (videos, pizarra digital, cañón, reproductores de DVD...), la sala de informática y la biblioteca. Esta cuenta con un buen número de libros, diccionarios y enciclopedias.

Se utilizarán diferentes programas informáticos para fomentar un aprendizaje activo y participativo, así como para mejorar la motivación del alumnado: genially, padlet, kahoot...

También el departamento dispone de libros y de videoantologías y versiones cinematográficas. Se utilizarán presentaciones power-point y materiales multimedia realizados en diferentes soportes.

h) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo de la materia.

<i>Planes, programas y proyectos</i>	<i>Implicaciones de carácter general desde la materia</i>	<i>Temporalización</i> <i>(indicar la SA donde se trabaja)</i>
Plan de Lectura	en todas las unidades se trabaja la lectura tanto la dirigida como la autónoma. Además, cada trimestre los alumnos trabajan sobre lecturas de forma autónoma en casa. De estas lecturas se realizarán distintas actividades en casa o en el aula.	Todo el curso.
Plan de fomento de la igualdad entre hombres y mujeres	mediante el estudio de autoras olvidadas en distintas unidades del currículo y, especialmente, en la unidad 5 del bloque 3, en la que los alumnos deberán investigar y hacer una presentación multimodal sobre una mujer de la literatura universal.	Situación aprendizaje número 9
Plan TIC	Se trabaja en todas las unidades del currículo.	Todo el curso.
Plan de Convivencia	participación en la conmemoración de los Derechos Humanos y participación en el proyecto "Ocho meses, ocho valores". Por otro lado, la mera utilización del diálogo como	Todo el curso.



	medio de valorar las obras literarias favorece la convivencia y la utilización de las prácticas restaurativas. Con el estudio de los textos, se contribuye a la extensión de valores que están presentes en este Plan, en el Plan de Acción Tutorial, Plan de Sostenibilidad...	
Plan de Atención a la Diversidad	Mediante la lectura y análisis de textos, así como en la práctica diaria, se atenderá a la diversidad en todas las áreas del currículo.	Todo el curso.
Otro: Revista del centro	Se contribuirá mediante la realización de artículos en la revista.	Mes de abril y mayo.

i) Actividades complementarias y extraescolares.

En principio están previstas las siguientes:

- Asistencia a representaciones teatrales, según cartelera de los teatros principales de Burgos y Bilbao.
- Concurso Literario.
- Actividades del Día del Libro.
- Visitas a las radios de nuestro entorno.
- Visita a la casa de Delibes en Sedano

Además, trataremos de aprovecharnos de las posibilidades que nos ofrece el entorno mediante visitas a la Biblioteca Municipal, trabajos de campo lingüístico, realización de trabajos literarios al aire libre, recitación de poemas por las calles de Villarcayo en una fecha cercana al Día Internacional de la Poesía...Por otro lado, se realizarán actividades complementarias que promuevan la creatividad de los alumnos.

j) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

La respuesta educativa inclusiva personaliza la atención a todo el alumnado, fomenta su participación en el aprendizaje y reduce la exclusión dentro y fuera del sistema educativo.

Es necesaria la colaboración de todo el personal que trabaja en el centro:

-El tutor/a y todo el equipo docente, junto con el profesorado especialista (orientación educativa, servicios a la comunidad, pedagogía terapéutica y compensatoria) debe contribuir especialmente a la mejora de la respuesta educativa que el centro ofrezca a las necesidades de todo el alumnado, preferentemente al que tenga necesidad específica de apoyo educativo, a través de los procesos de evaluación, planificación y práctica docente desde un enfoque inclusivo, apoyándose en el trabajo mutuamente.



-El personal no docente y otros profesionales que desempeñan su tarea en el centro, colaborará en la respuesta educativa al alumnado, especialmente aquellos con necesidad específica de apoyo educativo.

Se debe mantener una comunicación y coordinación constantes ente el centro y las familias o representantes legales, fomentando su participación.

Se articulará la respuesta educativa inclusiva mediante la organización y metodologías inclusivas recogidas en el II Plan de Atención a la Diversidad y en los planes, programas y proyectos de centro, concretados en la Programación General Anual. Deberá tenerse en cuenta la participación de la comunidad educativa y del entorno social en el proceso de aprendizaje del alumnado.

Los apoyos a los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo se realizarán, con carácter general, dentro del aula, salvo casos excepcionales debidamente justificados. Se establecerán diferentes modalidades:

- Presencia de dos o más docentes en el aula

- Desdobles de grupos

- Actividades que impliquen tutorización entre iguales

- Realización de las tareas escolares de forma compartida en la que el alumnado se apoya y ayuda entre sí. Estos grupos de alumnos y alumnas podrán pertenecer al mismo o a diferentes niveles educativos.

- Otras fórmulas que se establezcan

Los apoyos dentro del aula no solo se refieren al lugar donde se realizan. En ningún caso se trata de ofrecer el mismo apoyo individualizado externo, pero dentro del aula. Debe suponer un cambio en el modelo de atención al alumnado para que acceda, mediante diversas actividades adaptadas, a la misma temática en que trabaja el grupo clase y a los contenidos y competencias propios de su nivel. Las fórmulas pueden ser diversas, en función de las modalidades que se indican en el párrafo anterior, a través de metodologías activas, trabajo coordinado de dos docentes en el aula, trabajo en grupo, grupos interactivos, trabajo cooperativo...

ADAPTACIONES CURRICULARES: DE ACCESO Y NO SIGNIFICATIVAS

Según el Artículo 6 de la ORDEN EDU/1152/2010, de 3 de agosto, por la que se regula la respuesta educativa al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:

1. Son medidas ordinarias de atención educativa aquellas estrategias organizativas y metodológicas **destinadas a todo el alumnado** que faciliten la adecuación del currículo a sus características individuales y al contexto sociocultural de los centros docentes, con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza y aprendizaje, sin modificar los objetivos generales de cada una de las etapas educativas.

2. Entre las medidas ordinarias de atención educativa se encuentran:

d) **Las adaptaciones curriculares que afecten a la metodología, a la organización, a la adecuación de las actividades, a la temporalización y a la adaptación de las técnicas, tiempos e instrumentos de evaluación**, así como a los medios técnicos y recursos materiales que permitan acceder al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo al currículo de cada etapa. En todo caso, estas adaptaciones



tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos con carácter general en las correspondientes programaciones didácticas.

Artículo 7.–**Medidas específicas de atención educativa.**

1. Son medidas específicas de atención educativa todos aquellos programas, actuaciones y estrategias de carácter organizativo y curricular que precise el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo **que no haya obtenido respuesta a través de las medidas ordinarias de atención educativa.**

2. Entre las medidas específicas de atención educativa se encuentran:

a) **Las adaptaciones curriculares significativas, previa evaluación psicopedagógica, dirigidas al alumnado con necesidades educativas especiales** que afecten a los elementos considerados preceptivos del currículo, entendiendo por estos los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las áreas o materias del segundo ciclo de educación infantil, educación primaria y educación secundaria obligatoria y, por tanto, al grado de consecución de las competencias básicas. Estas adaptaciones tomarán como referente los criterios de evaluación establecidos en las mismas.

Por tanto, realizaremos adaptaciones metodológicas significativas a aquellos alumnos calificados como ACNEE y que presenten un desfase curricular de dos años o más.

Las adaptaciones metodológicas o no significativas son aquellas que no afectan a los elementos fundamentales del currículum, y suponen que el alumno consigue los objetivos y competencias propios del nivel en el que está escolarizado.

Incluimos unas medidas generales para todo alumno con necesidad específica de apoyo educativo, si bien dichas medidas serán concretadas cada curso por el Departamento de Orientación en función del diagnóstico específico que pudieran tener algunos alumnos.

Acceso:

-Es conveniente que permanezcan sentados en las primeras filas para evitar factores de distracción y facilitar su atención a las explicaciones del profesor.

Estrategias docentes:

-**Seleccionar los contenidos que en cada tema se les van a exigir.** Presentárselos de manera sintetizada y organizada coherentemente, para facilitar su comprensión-asimilación (facilitarles resúmenes, que puede ser los que vienen en el texto o en guías del profesor, en lugar de que se enfrenten solos al estudio directo del libro de texto). Es complicado que analicen, comprendan, asimilen y recuerden toda la información del libro de texto. Tampoco son capaces de seleccionar lo relevante o irrelevante con eficacia. Por eso es importante ofrecerles la información que consideremos fundamental para **alcanzar los mínimos**

-Es importante proporcionarles una **exhaustiva reglamentación**. Directrices claras y muy explícitas en cuanto a cómo realizar y presentar sus trabajos. Ayuda mucho que las instrucciones queden recogidas en el cuaderno (por ejemplo dictándoselas a todos, recogiendo en la primera hoja del cuaderno, etc). Es conveniente cortar la clase 3 minutos antes para recordar a todos los alumnos que apunten los deberes en su agenda.

-**Organizarse:** necesitan ayuda para elaborar planes de estudio y secuenciar tareas.



-**Favorecer el trabajo en clase**, que se lleven lo menos posible para casa, tareas cortas, que ellos puedan ver el resultado (por ejemplo trabajando con un solucionario). Cuánto más tiempo de clase pasen trabajando y menos escuchando, mejor.

-Tanto en los ejercicios de clase como en los deberes, seleccionar para este grupo de alumnos los más asequibles (contenidos mínimos). Mejor pocos pero bien hechos.

-Puede que necesiten tiempo extra para acabar las tareas cuando están con el grupo ordinario. Trabajan muy lentamente, les ayudaría la reducción del número de tareas y no tener que copiar los enunciados.

-Cuando sea posible, potenciar otras vías de aprendizaje (sobre todo visual), para que el aprendizaje pueda “entrar” por más sentidos.

-Se tratará siempre de **reforzar su seguridad en sí mismo y su autoestima**, con el fin de evitar el bloqueo ante las tareas que suponen un gran esfuerzo para ellos, y el consecuente abandono por fracaso.

-Evaluación

Es fundamental respetar la **evaluación continua** y valorar especialmente los ejercicios hechos en clase y el trabajo diario.

-Exámenes: se planificarán con la suficiente antelación para que no tenga más de **1 por día**.

-**Practicar** en clase el mismo tipo de examen o similares.

-Flexibilizar el **tiempo** de realización de exámenes (o reducir el número de preguntas). Es importante darles tiempo suficiente para que terminen trabajo y exámenes con tranquilidad y puedan revisarlos.

-Ofrecerles también las pautas necesarias durante el examen. Favorecer las preguntas cerradas y los test de respuestas múltiples.

-Es bueno que el profesor tenga en cuenta y **reconozca el esfuerzo** que les supone preparar un examen o un trabajo, que les trasmita su reconocimiento y les motive para continuar trabajando, sean cuales sean los resultados.

Se realizarán las adaptaciones metodológicas correspondientes que nos ha enviado el Departamento de Orientación.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y vinculación de sus elementos.

Se siguen los principios generales de la evaluación en la LOMLOE. Sintetizamos a continuación los más importantes:

- Evaluación como proceso para la identificación y seguimiento de los aprendizajes del alumnado y para facilitar al profesorado información necesaria para la toma de decisiones para una práctica educativa adaptada a su alumnado.
- Características básicas: continua, diferenciada y formativa.
- Aportará información en dos ámbitos: el grado de desarrollo de las competencias clave y de los aprendizajes específicos de la materia.



- Enfoque en habilidades para la vida y constructivista.

En cada unidad establecida se evaluará del siguiente modo:

- a) Evaluación inicial: determinar los conocimientos específicos del tema que los alumnos puedan tener de su bagaje cultural, en ocasiones obtenidos de medios audiovisuales, en cuanto que como materia es casi totalmente nueva. La evaluación se realizará mediante el diálogo.
- b) Durante el proceso: se realizarán actividades, situaciones aprendizaje, exposiciones, presentaciones... Se emplearán técnicas de observación y de desempeño.
- c) Al final de cada unidad, se utilizarán técnicas de rendimiento para la evaluación determinando los conocimientos conceptuales, procedimentales y actitudinales alcanzados.

Con las notas de las unidades de cada evaluación, empleando todas las técnicas e instrumentos de evaluación establecidos, se obtendrá una nota al final del trimestre. A aquellos alumnos que no tengan una evaluación positiva se le aplicarán **medidas de refuerzo** de carácter individual según los aspectos que tengan que mejorar. Estas podrán consistir en técnicas de desempeño o de rendimiento.

La nota media de las tres evaluaciones dará lugar a la nota final de curso. Cuando los alumnos no obtengan un 5, tendrán opción a una recuperación final en el que se examinarán de la materia suspensa. Si tras esa recuperación final los alumnos siguen teniendo la materia suspensa, tendrán opción a una **PRUEBA EXTRAORDINARIA**, en junio, cuando establezcan las administraciones educativas. Esta prueba extraordinaria consistirá en la realización de un proyecto, así como una prueba objetiva.

TÉCNICAS, ESTRATEGIAS E INSTRUMENTOS

Técnicas de evaluación

Atendiendo a su tipología, **se diferencia entre procedimientos o técnicas de observación, técnicas de análisis del desempeño y técnicas de análisis del rendimiento.**

Las primeras permiten obtener información y tomar registro de cómo se desarrolla el aprendizaje y atienden más al proceso del mismo que a su resultado.

Las segundas se centran en la propuesta de realización de actividades y tareas al alumnado y permiten valorar tanto el proceso como el producto o resultado del aprendizaje.

Finalmente, las técnicas de rendimiento (también denominadas de experimentación) se dirigen a la valoración específica y exclusiva del resultado de aprendizaje final.

Para el procedimiento de **observación** y seguimiento sistemáticos del trabajo y desempeño del alumnado se valorará el uso de instrumentos de evaluación estandarizados como el registro anecdótico, la guía de observación, la escala de actitudes, la escala de observación, el diario de clase del profesor o el registro de anotaciones tabuladas por parte del docente.



Para el análisis del **desempeño** se recurrirá a instrumentos como el portfolio, proyectos, trabajos de investigación, el cuaderno del alumno, el diario de aprendizaje o el diario de equipo.

Finalmente, para las técnicas dirigidas al análisis del **rendimiento** se podrán utilizar instrumentos como las pruebas orales (examen oral, exposición oral, debate, puesta en común, intervención en clase, entrevista), escritas (de respuesta cerrada, abierta o mixta, o de ejercicio práctico, como análisis de casos, resolución de problemas o interpretación o comentario valorativo) o pruebas prácticas.

Estrategias e instrumentos para la evaluación

Los instrumentos que se utilizarán a lo largo del curso para evaluar serán:

-**Observación** de la actitud de los alumnos en clase: grado de atención durante la explicación del profesor, la participación en las distintas actividades, la colaboración en los trabajos en grupo.

-**Observación y uso de fichas de control** en las exposiciones orales u otras actividades (debates, conversaciones no planificadas, etc.)

-**Revisión de los trabajos escritos u orales:**

- **Portfolio o trabajos realizados en clase.** Estos trabajos serán ejercicios del libro de texto, trabajos de comprensión, actividades realizadas utilizando las TICs y de expresión escrita o comentarios de texto. Se valorará que esté completo, correcto, bien presentado, con ortografía y puntuación adecuados a su edad; también podrán incluir esquemas, apuntes...

- **Realización de trabajos en casa.** El profesor podrá encargar a los alumnos algún trabajo para casa: un trabajo sencillo de investigación, tareas y otras actividades.

- **Realización de algunos trabajos académicos** sobre un tema de interés, lingüístico o literario, bien redactado, en el que se valorará el modo cómo el alumno ha recopilado la información y el uso de medios informáticos para su elaboración.

- **Realización de las situaciones de aprendizaje:** se valorará el nivel de desempeño y el producto final obtenido tras la realización de una serie de actividades pautadas y puestas en contexto, con una finalidad práctica y que busque la superación de un reto. Se valorará a través de rúbricas, plantillas de valoración, etc.

- **Lectura:** los alumnos tendrán que leer cada evaluación un libro sobre el que deberán realizar un trabajo o un examen. Se potenciará y valorará la lectura libre de obras de la literatura española y universal y libros de literatura juvenil adecuados a la edad de los alumnos.

-Realización de **pruebas escritas** que medirán el grado de consecución de las consecuencias clave y los conocimientos y aprendizajes de tipo lingüístico y literario. Se tendrá en cuenta que los alumnos redacten con una expresión fluida y con corrección ortográfica.

-Se fomentará el uso de la **autoevaluación** (con uso de fichas de control, portfolios, encuestas, etc.) y la **evaluación de los otros compañeros** sobre todo en las actividades de expresión oral y escrita. Se potenciará que los alumnos reflexionen sobre el grado de aprendizaje de todos los contenidos, incluido los de conocimiento de la lengua y literatura.

MOMENTOS EN LOS QUE SE LLEVARÁ A CABO LA EVALUACIÓN

Evaluación inicial

La evaluación inicial se realizará por el equipo docente del alumnado durante el primer mes del curso escolar, y tendrá en cuenta:

- el análisis de los informes personales de la etapa o el curso anterior.
- otros datos obtenidos por el profesorado sobre el punto de partida desde el que el alumno o la alumna inicia los nuevos aprendizajes.

Dicha evaluación inicial será el punto de referencia del equipo docente para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo y para su adecuación a las características y conocimientos del alumnado.

El equipo docente, como consecuencia del resultado de la evaluación inicial, adoptará las **medidas pertinentes de apoyo, ampliación, refuerzo o recuperación** para aquellos alumnos y alumnas que lo precisen o de adaptación curricular para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Para ello, es conveniente iniciar el curso con actividades para activar en el alumnado los conocimientos y destrezas trabajados con anterioridad, trabajando los aspectos fundamentales que el alumnado debería conocer hasta el momento. De igual modo se deben proponer actividades suficientes que nos permitan conocer realmente las destrezas y los conocimientos que poseen los alumnos y las alumnas de cada grupo, a fin de abordar el proceso educativo realizando los ajustes pertinentes a las necesidades y características tanto de grupo como individuales para cada alumno o alumna, de acuerdo con lo establecido en el marco del Plan de Atención a la Diversidad.

Evaluación continua

La evaluación del proceso de aprendizaje tendrá en cuenta el progreso general del alumnado a través del desarrollo de los distintos elementos del currículo.

La evaluación tendrá en consideración tanto el grado de adquisición del perfil competencial de salida del alumnado para la Educación Secundaria como el logro de los objetivos de la etapa. El currículo para la Educación Secundaria está centrado en el desarrollo de capacidades que se encuentran expresadas en las competencias específicas de las áreas curriculares de la etapa. Estas aparecen concretadas mediante los **criterios de evaluación** que se han elaborado para cada ciclo y que, por lo tanto, muestran una progresión en la consecución de dichas competencias específicas. Los criterios de evaluación serán el referente fundamental para valorar el grado de adquisición de las competencias específicas.

El enfoque dado a los criterios de evaluación genera una estructura relacional y sistémica entre todos los elementos del currículo; es decir, facilita la adecuación y los procesos principales a desarrollar y evaluar en el alumnado.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

La evaluación de los aprendizajes del alumnado se llevará a cabo mediante las distintas realizaciones del alumnado en su proceso de enseñanza-aprendizaje a través del uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Evaluación final o sumativa

Es la que se realiza al término de un período determinado del proceso de enseñanza-aprendizaje para determinar si se alcanzó de una forma adecuada la adquisición prevista de las competencias específicas y en qué medida las alcanzó cada alumno o alumna del grupo-clase.

Es la conclusión o suma del proceso de evaluación continua en la que se valorará el proceso global de cada alumno o alumna. En dicha evaluación se tendrán en cuenta tanto los aprendizajes realizados en cuanto a los aspectos curriculares de cada área como el modo en que desde estos han contribuido a la adquisición de las competencias específicas.

La evaluación y la promoción del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo con adaptaciones curriculares será competencia del equipo docente con la participación del profesorado especialista, de acuerdo con lo establecido en las mismas. Cuando la adaptación curricular sea significativa, la evaluación se realizará tomando como referente los objetivos y los criterios de evaluación fijados en dichas adaptaciones.

AGENTES EVALUADORES

Gracias a las metodologías activas de la enseñanza, el modelo de evaluación se afianza como abierto y flexible, y en él participan los distintos actores o agentes implicados en el proceso educativo: los docentes, pero también estudiantes, familiares y otros miembros de la comunidad educativa. La tendencia es la corresponsabilidad en la valoración del alumnado, por lo que el docente deja de ser la figura única y hegemónica en esta cuestión.

Dentro de estas nuevas tendencias, existen diversas opciones o tipos de evaluación: la autoevaluación, la coevaluación y la heteroevaluación.

Autoevaluación

En la autoevaluación es el propio alumno el que se autocalifica, por lo que se ve obligado a realizar un esfuerzo de autocrítica, valorando sus capacidades, actitud, esfuerzo, objetivos superados, logros y también fracasos.



Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

Es un método muy interesante porque se enseña al alumnado a tomar conciencia de su aprendizaje y, por extensión, aprende a ser consciente de sus capacidades y también de sus limitaciones.

Los apartados «¿Qué he aprendido?» y «¿Cómo he aprendido?», en la parte final de cada unidad, se presentan a modo de portfolio, a través del cual el alumnado gestionará sus propios aprendizajes, tomando conciencia de todo lo trabajado, de lo aprendido, de sus fortalezas y de sus debilidades, cuándo aprende mejor o para que le han servido o le pueden servir los aprendizajes realizados. No será vinculante con su calificación, aunque el profesorado lo podrá considerar para valorar los progresos del alumnado.

Además, se proponen:

- Dianas de autoevaluación, mediante las que el alumnado, de manera muy visual, puede observar sus fortalezas y debilidades en las diferentes habilidades desarrolladas en cada unidad. Entre otras dianas:
 - Actitud en el aula
 - Trabajo diario
- Registros y rúbricas para que el alumnado tome conciencia de sus logros y fortalezas y sus posibilidades de progreso. Lo deseable sería compartir con el alumnado instrumentos similares a los que el profesorado utiliza.

Coevaluación

La coevaluación plantea una evaluación entre iguales. Es decir, son los propios compañeros/as que se evalúan entre ellos/as, valorando el grado de implicación, actitud e interés de los distintos integrantes del equipo.

Por esta razón, la coevaluación es el método por excelencia para valorar proyectos en grupo como el Aprendizaje Basado en Proyectos o Grupos Cooperativos. Puede plantearse como una estrategia didáctica enfocada en aportar dinamismo a las clases y evitar la desmotivación del alumnado. De este modo, se fomenta la participación activa del alumnado y la interacción con compañeros y profesores.

Heteroevaluación

Este método permite la implicación en la valoración del alumnado no solo de su profesor o profesores, sino también profesores de otras asignaturas y otros agentes externos. Pueden participar familiares, otros profesionales y personas relacionadas, de algún modo, con la educación de los chicos o con sus proyectos.

La heteroevaluación puede ser muy útil en un tipo de metodología activa de enseñanza conocida como el Aprendizaje Servicio. Este tipo de actividad consiste en los siguiente: a partir de una



necesidad del entorno del alumnado (el centro escolar, el barrio, la ciudad...), un grupo de alumnos trabaja de manera conjunta para buscar la solución a un problema real.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA MATERIA ASOCIADOS A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

Debido a la metodología que emplearemos, que será activa y tendente al desarrollo de las competencias, calificaremos del siguiente modo:

Para todos los apartados se tendrán en cuenta instrumentos relacionados con técnicas de observación y de análisis del desempeño y del rendimiento.

La ortografía correcta se tendrá en cuenta en la calificación de todas las actividades y pruebas. En pruebas escritas de rendimiento se podrá restar un 0,2 por falta y 0,1 puntos cada dos faltas de acentuación hasta un máximo de dos puntos.

Cuando los alumnos obtengan una evaluación negativa en una evaluación, para la recuperación, se diseñarán **medidas de refuerzo** que serán de carácter individual (adaptándose a las competencias no alcanzadas por el alumno) y podrán consistir en la realización de actividades o proyectos o en una prueba objetiva, así como en la entrega de las actividades no entregadas o realizadas a lo largo de la evaluación. Además, se le realizará al alumno un plan de refuerzo individual para evitar una calificación negativa en la siguiente evaluación.

Lo establecido como criterios de calificación corresponde con lo establecido con la propuesta curricular para la ESO:

- a) **Pruebas escritas y pruebas de comprensión oral (RENDIMIENTO) 55%***
- b) **Situaciones de aprendizaje (cuaderno de creación y proyecto de investigación) (DESEMPEÑO) 20%.**
- c) **Lectura (deberes y libro de lectura) (REALIZACIÓN) 15%**
- d) **Observación (actitud, participación y cuaderno) 10%.**

* Las faltas de ortografía se penalizarán con 0,15 pts., se podrá penalizar hasta un máximo de 1,5 pts. Si un alumno comete una falta en más de una ocasión a lo largo de la prueba evaluable, solamente podrá penalizarse en una ocasión.

A continuación, desglosamos los diferentes bloques en instrumentos de evaluación y los relacionamos con los criterios de evaluación y su ponderación correspondiente:

BLOQUE	INSTRUMENTOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN	TOTAL
Pruebas escritas u orales objetivas	-Pruebas escritas u orales objetivas. -Exposiciones orales	1.1 Reconocer y valorar las lenguas de España y las variedades dialectales del español, con atención especial a la de Castilla y León, a partir de la explicación de su origen y su	55%



	y multimodales.	<p>desarrollo histórico y sociolingüístico, contrastando aspectos lingüísticos y discursivos de las distintas lenguas, así como rasgos de los dialectos del español, diferenciándolos de los rasgos sociolectales y de registro, en manifestaciones orales, escritas y multimodales. (5%)</p> <p>4.1 Comprender, interpretar y valorar el sentido global, la estructura, la información más relevante y la intención del emisor de textos escritos y multimodales de cierta complejidad de diferentes ámbitos que respondan a diferentes propósitos de lectura, realizando las inferencias necesarias. (8%)</p> <p>4.2 Valorar críticamente el contenido y la forma de textos de cierta complejidad, evaluando su calidad y fiabilidad, así como la eficacia de los procedimientos lingüísticos empleados. (5%)</p> <p>5.1 Planificar la redacción de textos escritos y multimodales de cierta extensión y calidad, atendiendo a la situación comunicativa, destinatario, al propósito y al canal; redactar borradores y revisarlos con ayuda del diálogo entre iguales e instrumentos de consulta, presentando un texto final coherente, cohesionado y con el registro adecuado. (7%)</p> <p>5.2 Aplicar procedimientos para enriquecer los textos atendiendo a aspectos discursivos, lingüísticos y de estilo, con precisión léxica y corrección ortográfica y gramatical. (6%)</p> <p>8.1 Explicar y argumentar críticamente la interpretación de las obras leídas a partir del análisis de las relaciones internas de sus elementos constitutivos con el sentido de la obra y de las relaciones externas del texto con su contexto sociohistórico, atendiendo a la configuración y evolución de los géneros y subgéneros literarios. (8%)</p> <p>8.2 Establecer de manera autónoma vínculos argumentados entre los textos leídos y otros textos escritos, orales o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales en función de temas, tópicos, estructuras, lenguaje y valores éticos y estéticos, mostrando la implicación y la respuesta personal del lector en la lectura. (5%)</p> <p>9.2 Explicar, valorar y argumentar la interrelación entre el propósito comunicativo y las elecciones lingüísticas del</p>	
--	-----------------	---	--



		<p>emisor, así como sus efectos en el receptor, utilizando el conocimiento explícito de la lengua y el metalenguaje específico. (5%)</p> <p>9.3 Formular generalizaciones sobre algunos aspectos del funcionamiento de la lengua a partir de la observación, la comparación, análisis y transformación de enunciados, así como de la formulación de hipótesis y la búsqueda de contraejemplos, utilizando el metalenguaje específico y consultando de manera autónoma diccionarios, manuales y gramáticas. (6%)</p>	
Trabajo diario en las clases	<p>Técnicas de observación y seguimiento y de análisis del desempeño como:</p> <ul style="list-style-type: none">-Guía de observación.-Cuaderno de clase-Rúbricas /listados de cotejo-Actividades orales y escritas programadas en las clases.- Participación en las argumentaciones y reflexiones- Mapas conceptuales, comentarios, e interpretaciones personales.	<p>1.2 Identificar y cuestionar prejuicios y estereotipos lingüísticos, adoptando una actitud de respeto y valoración de la riqueza cultural, lingüística y dialectal, a partir del análisis de la diversidad lingüística en el entorno social próximo y de la exploración y reflexión en torno a los fenómenos del contacto entre lenguas y de la indagación de los derechos lingüísticos individuales y colectivos, observando la situación del Español en el mundo y su importancia como elemento de cohesión de la comunidad hispánica. (2%)</p> <p>3.2 Participar de manera activa y adecuada en interacciones orales informales, en el trabajo en equipo y en situaciones orales formales de carácter dialogado, adoptando actitudes de escucha activa y estrategias de cooperación conversacional y cortesía lingüística y utilizándolas para la resolución de conflictos y la creación de vínculos personales. (4%)</p> <p>10.1 Identificar, cuestionar y desterrar los usos discriminatorios de la lengua, los abusos de poder a través de la palabra y los usos manipuladores del lenguaje, efectuando una reflexión y análisis de los elementos lingüísticos, textuales y discursivos utilizados, así como de los elementos no verbales de la comunicación. (2%)</p> <p>10.2 Utilizar estrategias para la resolución dialogada de los conflictos y la búsqueda de consensos, poniéndolas en práctica y comprobando su eficacia tanto en el ámbito personal como educativo y social. (2%)</p>	10%
Trabajo de lectura trimestral	<ul style="list-style-type: none">-Trabajos escritos de indagación y reflexión personal-Exposiciones orales y multimodales	<p>7.1 Leer de manera autónoma textos seleccionados en función de los propios gustos, intereses y necesidades, y dejar constancia del progreso del propio itinerario lector y cultural, explicando los criterios de selección de las lecturas, las formas de acceso a la cultura literaria y la experiencia de</p>	15%



	<ul style="list-style-type: none"> -Trabajos de creación -Prueba escrita u orales objetivas 	<p>lectura. (10%)</p> <p>7.2 Compartir la experiencia de lectura en soportes diversos, relacionando el sentido de la obra con la propia experiencia biográfica, lectora y cultural. (5%)</p>	
<p>Situaciones de aprendizaje: actividades competenciales y contextualizadas de investigación, indagación y creación</p>	<p>Técnicas de observación y seguimiento y de análisis del desempeño y de producto final:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Proyectos de investigación -Trabajos de creación - Trabajos de investigación relacionados con un tema del currículo -Rúbricas en las que se evalúe tanto el desempeño como el producto final - Producto final de una determinada situación de aprendizaje -Exposiciones orales y multimodales 	<p>2.1 Comprender el sentido global, la estructura, la información más relevante en función de las necesidades comunicativas y la intención del emisor en textos orales, escritos y multimodales complejos de diferentes ámbitos, analizando la interacción entre los diferentes códigos. (3%)</p> <p>2.2 Valorar la forma y el contenido de textos orales y multimodales de cierta complejidad, evaluando su calidad, su fiabilidad y la idoneidad del canal utilizado, así como la eficacia de los procedimientos comunicativos empleados reflexionando sobre la posibilidad de transmitir un mismo mensaje a través de diversos procedimientos. (2%)</p> <p>3.1 Realizar exposiciones y argumentaciones orales de cierta extensión y complejidad con diferente grado de planificación sobre temas de interés social y profesional ajustándose a las convenciones propias de los diversos géneros discursivos, con fluidez, coherencia, cohesión y el registro adecuado en diferentes soportes, utilizando de manera eficaz recursos verbales y no verbales. (2%)</p> <p>6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de manera autónoma procedente de diferentes fuentes, calibrando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura; organizarla e integrarla en esquemas propios, y reelaborarla y comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista crítico respetando los principios de propiedad intelectual. (3%)</p> <p>6.2 Elaborar trabajos de investigación de manera autónoma en diferentes soportes sobre diversos temas de interés académico, personal o social, seleccionando información de diferentes fuentes. (3%)</p> <p>6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda y la comunicación de la información, analizando de manera argumentada la imagen, la autoimagen y los elementos paratextuales. (2%)</p> <p>8.3 Crear de manera autónoma textos personales o</p>	<p>20%</p>



		colectivos con intención literaria y conciencia de estilo, en distintos soportes y con ayuda de otros lenguajes artísticos y audiovisuales, partiendo de la lectura de obras o fragmentos significativos en los que se empleen las convenciones formales de los diversos géneros y estilos literarios. (3%)	
		9.1 Revisar los textos propios de manera autónoma y hacer propuestas de mejora, argumentando los cambios a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística con el metalenguaje específico. (2%)	

Criterios de calificación en la evaluación final y la extraordinaria

La calificación final surgirá de las siguientes ponderaciones:

- a) Primera y segunda evaluación: 30%
- b) Tercera evaluación: 40%

Si los alumnos no llegaran al 5 en esa media, tendrán opción a una prueba final que consistirá en la entrega de los trabajos no realizados y una prueba objetiva escrita de carácter competencial en la que se examinarán de los criterios de evaluación no superados.

En el caso de obtener una evaluación negativa en esa prueba final, el alumno tendrá opción de realizar una **prueba extraordinaria**. La prueba se realizará en el momento que determine la administración.

En caso de que, excepcionalmente, a algún alumno se le libere de parte de la materia, el profesor lo dejará por escrito en el Departamento para que lo conozcan todos los miembros del mismo y se lo dará a conocer a los alumnos en el Plan de Refuerzo y Recuperación que, preceptivamente, se entregará a todos los alumnos.

PLANES DE RECUPERACIÓN Y REFUERZO PARA ALUMNOS CON LA MATERIA PENDIENTE

En el presente curso se han diseñado desde el departamento de Lengua Castellana y Literatura dos tipos de planes: planes de refuerzo y apoyo para aquellos alumnos que están repitiendo curso y suspendieron la asignatura el año anterior y planes de recuperación para los alumnos que han promocionado con la asignatura suspensa.

Los planes de refuerzo y apoyo consisten en medidas de acompañamiento y atención individualizada para cada uno de los alumnos que se encuentran repitiendo curso y no adquirieron los saberes básicos correspondientes la materia en el curso anterior. El profesor que

imparte la asignatura en el presente curso prestará una atención especial a estos alumnos asegurándose de que comprenden los contenidos básicos en la materia.

En los planes de recuperación los alumnos tendrán que realizar una serie de ejercicios y situaciones de aprendizaje relacionadas con la materia complementadas en algunos casos por pruebas objetivas. Las actividades para realizar se deberán entregar en las fechas especificadas en el plan individual.

Si el alumno cursa la asignatura correspondiente en el curso actual y la aprueba, se valorará positivamente para la resolución de la materia pendiente. Específicamente, en el bloque de Lengua Castellana, la asignatura pendiente se considerará apta si el alumno aprueba las dos primeras evaluaciones del curso superior; por el contrario, para el bloque de Literatura, será imprescindible la superación de una prueba o examen específico. La parte de Lengua supondrá el 50% de la nota y la de Literatura el 50% restante, no obstante, para poder hacer media entre ambas partes será requisito imprescindible realizar el examen de Literatura y obtener una nota mínima de 2,5.

Si el alumno o alumna no demuestra la adquisición de los conocimientos mediante las vías anteriores tiene una última oportunidad que consistirá en la realización de un examen global de la asignatura que contará el 100% de la nota. En este caso no se tendrán en cuenta las actividades ni los exámenes anteriores.

I) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como se establece en el apartado 16.6 de las Indicaciones para la implantación y desarrollo del currículo, la programación didáctica debería ser evaluada según el procedimiento establecido en la misma. Las conclusiones más importantes se deberían incorporar al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

La evaluación y seguimiento de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Diferentes circunstancias podrán motivar la realización de ajustes en la programación didáctica: la propia evolución del grupo y la manera de afrontar los diferentes aprendizajes, la incorporación de nuevo alumnado, las diferentes actuaciones o acontecimientos especiales que afecten al centro o las familias que tengan repercusión en el grupo clase, etc. Por tanto, y dado que la realidad social es muy compleja y variante, la programación didáctica debe ser un documento flexible, que permita reajustar la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje. De todos modos, estas contingencias condicionan más la programación de aula de la que se ha hablado en el apartado anterior.

Basándonos en las directrices para la evaluación del proceso de enseñanza y de la práctica docente recogidas en la propuesta curricular del centro. En todo caso, los docentes deberán aludir a los siguientes elementos:



¿Qué evaluar?

Se indican a continuación los aspectos a evaluar de la programación didáctica, junto con los **indicadores de logro**.

- a. Elaboración de la programación didáctica.
 - 1) Se ha elaborado en coordinación con los miembros del departamento.
 - 2) Se ha concebido como un documento abierto y buscando la atención individualizada de los alumnos.
- b. Contenido de la programación didáctica.
 - 1) Contiene todos los apartados establecidos en la propuesta curricular del centro.
 - 2) Se hace referencia a la metodología y estas se adaptan a la LOMLOE.
 - 3) Se incluyen las unidades temporales de programación y situaciones de aprendizaje que se desarrollarán y concretarán en la programación de aula.
- c. Grado de cumplimiento de lo establecido en la programación didáctica.
 - 1) Se ha cumplido o no la programación didáctica total o parcialmente.
 - 2) Se revisa el cumplimiento de la programación al final de cada trimestre.
 - 3) Se revisa el cumplimiento de la programación al final de curso.
 - 4) Se establecen las causas de los posibles incumplimientos.
- d. Revisión de la programación didáctica.
 - 1) Se revisa la programación al final de cada trimestre.
 - 2) Se revisa la programación al final de curso.
- e. Información ofrecida sobre la programación didáctica.
 - 1) Se informa a las familias y al alumnado del contenido de la programación, especialmente de la evaluación y de la metodología.
 - 2) Se difunde la programación en la página web.

¿Cómo evaluar?

Se han establecido los siguientes **instrumentos de evaluación**:

- El **análisis de la programación didáctica**.
- La **observación**.
- **Grupos de discusión**, en el seno del departamento.
- **Cuestionarios**, bajo la modalidad de autoinforme. Se adjunta cuestionario en el que se presentan indicadores de logro.
- **Diario del profesor**, a partir de la reflexión que cada profesor hace de su propia acción educativa, y que puede quedar reflejada en la programación de aula.
- **FORMS**

¿Cuándo evaluar?

Los **momentos** que se utilizarán son:

La evaluación será continua, ya que los procesos de enseñanza y la práctica docente, están en permanente revisión, actualización y mejora. En todo caso, se revisará al final de cada trimestre y al final de curso en el que se realizará el **cuestionario** que presentamos a continuación.

¿Quién evalúa?



**Junta de
Castilla y León**

Consejería de Educación

Los **agentes evaluadores** serán los **profesores** y tendrán en cuenta la evaluación de la programación de aula y la información recabada en ella sobre la opinión del alumnado.

MODELO DE CUESTIONARIO POSIBLE PARA MEDIR LOS INDICADORES DE LOGRO

1- No conseguido 2- Parcialmente conseguido 3- Conseguido 4- Excelente



ANEXO I. CONTENIDOS DE LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA DE 4º DE ESO

A. Las lenguas y sus hablantes.

- A.1. Reflexión sobre la propia identidad lingüística tanto individual como social.
- A.2. Desarrollo sociohistórico de las lenguas de España.
- A.3. Rasgos de las principales variedades dialectales del español, con especial atención a las variedades de Castilla y León. Dialectos históricos presentes en la Comunidad Autónoma.
- A.4. Desarrollo de la reflexión interlingüística. La situación del español en el mundo y su evolución en contacto con otras lenguas como factor de cohesión de la comunidad hispánica.
- A.5. Diferencias entre los rasgos propios de las variedades dialectales (fónicos, gramaticales y léxicos) y de los sociolectos y los registros. Vulgarismos y localismos.
- A.6. Exploración y cuestionamiento de prejuicios y estereotipos lingüísticos. Los fenómenos del contacto entre lenguas: bilingüismo, préstamos, interferencias. Diglosia lingüística y diglosia dialectal.
- A.7. Valoración de la diversidad lingüística como fuente de riqueza cultural. Los prejuicios y estereotipos lingüísticos.
- A.8. Reflexión en torno a los derechos lingüísticos y su expresión en leyes y declaraciones institucionales.

B. Comunicación.

Estrategias de producción, comprensión y análisis crítico de textos orales, escritos y multimodales de diferentes ámbitos con atención conjunta a los siguientes aspectos:

- B.1. Contexto.
 - B.1.1. Componentes del hecho comunicativo: grado de formalidad de la situación y carácter público o privado; distancia social entre los interlocutores; propósitos comunicativos e interpretación de intenciones; canal de comunicación y elementos no verbales de la comunicación.
 - B.1.2. Reflexión sobre procedimientos diversos en la transmisión de un mismo mensaje.
- B.2. Los géneros discursivos.
 - B.2.1. Secuencias textuales básicas expositivas, argumentativas y secuencias mixtas.
 - B.2.2. Pragmática lingüística. Las propiedades textuales: coherencia, cohesión y adecuación.
 - B.2.3. Géneros discursivos propios del ámbito social. Redes sociales y medios de comunicación. Etiqueta digital y riesgos de desinformación, manipulación y vulneración de la privacidad. Las noticias falsas (fakenews). Análisis de la imagen, la autoimagen y de los elementos paratextuales en los textos icónico-verbales y multimodales.
 - B.2.4. Géneros discursivos propios del ámbito profesional: el currículum vitae, la carta de motivación y la entrevista de trabajo.
- 1. Procesos.
 - B.3.1. Interacción oral y escrita formal. Cooperación conversacional y cortesía lingüística. Escucha activa, asertividad, comportamiento empático y resolución dialogada de conflictos como muestra de madurez democrática.
 - B.3.2. Comprensión oral. Sentido global del texto y de la relación entre sus partes, selección y retención de la información relevante. La intención del emisor. Detección de usos



discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal con especial énfasis en la perspectiva de género. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.3. Producción oral formal. Planificación y búsqueda de información, textualización y revisión. Adecuación a la audiencia y al tiempo de exposición. Elementos no verbales. Rasgos discursivos y lingüísticos de la oralidad formal. La deliberación oral argumentada y la creación de textos expositivo-argumentativos.

B.3.4. Comprensión lectora. Sentido global del texto y relación entre sus partes. La intención oculta del emisor, los mensajes subliminales. Detección y análisis de usos discriminatorios del lenguaje verbal e icónico. Valoración de la forma y el contenido del texto.

B.3.5. Producción escrita. Planificación, redacción, revisión y edición en diferentes soportes. Usos de la escritura para la organización del pensamiento: reseñas, informes, cuestionarios, cartas de presentación y actas.

B.3.6. Alfabetización mediática e informacional. Búsqueda y selección de la información con criterios de fiabilidad, calidad y pertinencia; análisis, valoración, reorganización y síntesis de la información de esquemas propios y transformación en conocimiento; comunicación y difusión de manera creativa y respetuosa con la propiedad intelectual. Utilización de plataformas virtuales para la realización de proyectos escolares.

B.3. Reconocimiento y uso discursivo de los elementos lingüísticos.

B.4.1. La expresión de la subjetividad en textos de carácter expositivo y argumentativo. Identificación y uso de las variaciones de las formas deícticas en relación con las situaciones de comunicación y otras marcas de modalización.

B.4.2. Recursos lingüísticos para la adecuación del registro a la situación de comunicación, en contextos profesionales y sociales.

B.4.3. Mecanismos de cohesión. Conectores textuales distributivos, de orden, contraste, explicación, causa, consecuencia, condición e hipótesis. Mecanismos de referencia interna, gramaticales y léxicos.

B.4.4. Uso coherente de las formas verbales en los textos. Correlación temporal en diferentes estructuras oracionales y en el discurso relatado.

B.4.5. Corrección lingüística y revisión ortográfica y gramatical de los textos. Uso de diccionarios, manuales de consulta y correctores ortográficos en soporte analógico o digital como fuente de conocimiento y de ampliación del léxico.

B.4.6. Los signos de puntuación como mecanismo organizador del texto escrito. Su relación con el cambio de significado.

C. Educación literaria.

C.1. Lectura autónoma

Implicación en la lectura de forma progresivamente autónoma a partir de una preselección de textos variados y sobre la propia práctica de lectura y exposición de opiniones argumentadas, tanto de forma oral como escrita, a través de diferentes canales: storybooks, podcast... atendiendo a los siguientes contenidos:

C.1.1. Selección autónoma de obras variadas a partir de la utilización de las bibliotecas disponibles y de plataformas digitales. Uso respetuoso de los derechos de propiedad intelectual.

C.1.2. Participación activa en actos culturales vinculados con el circuito literario y lector.

C.1.3. Estrategias de toma de conciencia y verbalización argumentada de los propios gustos e identidad lectora.



- C.1.4. Expresión de la experiencia lectora utilizando progresivamente un metalenguaje específico y de diferentes formas de apropiación y recreación.
- C.1.5. Estrategias de movilización de la experiencia personal, lectora y cultural para establecer vínculos de manera argumentada entre la obra leída y aspectos de la actualidad, así como con otros textos y manifestaciones artísticas y culturales.
- C.1.6. Estrategias para la recomendación entre iguales, oral y escrita, de las lecturas en soportes variados, y adscripción de manera básica de las obras a los géneros y subgéneros literarios.

C.2. Lectura guiada.

Lectura de obras y fragmentos relevantes del patrimonio literario nacional y universal de la literatura actual escritas en itinerarios temáticos un género que atraviesa una época contextos culturales y movimientos artísticos atendiendo a los siguientes contenidos:

- C.2.1. Conocimiento de las características generales de los grandes periodos de la historia de la literatura desde el siglo XVIII hasta nuestros días. Acercamiento a los autores y obras más relevantes de estos periodos.
- C.2.2. Estrategias de construcción compartida de la interpretación de las obras a través de conversaciones literarias con la incorporación progresiva de metalenguaje específico.
- C.2.3. Relación entre los elementos constitutivos del género literario y la construcción del sentido de la obra. Efectos de sus recursos expresivos en la recepción.
- C.2.4. Estrategias de utilización de información sociohistórica, cultural y artística. Interpretación de las obras literarias y sus vinculaciones con la realidad actual.
- C.2.5. Relación y comparación de los textos leídos con otros textos orales, escritos o multimodales, así como con otras manifestaciones artísticas y culturales y con las nuevas formas de ficción, en función de temas, tópicos, estructuras y lenguajes. Elementos de continuidad y ruptura.
- C.2.6. Estrategias para interpretar obras y fragmentos literarios a partir de la integración de los diferentes aspectos analizados con interés por los valores culturales, éticos y estéticos presentes en los textos. Lectura con perspectiva de género.
- C.2.7. Procesos de indagación en torno a las obras leídas, promoción del interés por construir la interpretación de las obras y establecer conexiones entre textos.
- C.2.8. Lectura expresiva, dramatización y recitación de los textos con atención a los procesos de comprensión, apropiación y oralización implicados.
- C.2.9. Creación de textos a partir de la apropiación de las convenciones del lenguaje literario y en referencia a modelos dados (imitación, transformación y continuación).

D. Reflexión sobre la lengua.

Elaboración de conclusiones propias sobre el funcionamiento del sistema lingüístico con un lenguaje específico, a partir de la observación, comparación y clasificación de unidades comunicativas y del contraste entre lenguas atendiendo a los siguientes contenidos:

- D.1. Observación de las diferencias relevantes e intersecciones entre lengua oral y lengua escrita con interés por los aspectos sintácticos, léxicos y pragmáticos.
- D.2. Reconocimiento de la lengua como sistema y de su estructura profunda. El fonema y el sistema de escritura, las palabras, su organización en el discurso (orden de las palabras, componentes de las oraciones).



- D.3. Distinción entre la forma (categoría gramatical) y la función de las palabras (funciones sintácticas), y conocimiento de los procedimientos de formación de palabras y transcategorizaciones. Relaciones semánticas entre palabras.
- D.4. Relación entre los esquemas semántico y sintáctico de la oración compuesta: yuxtaposición, coordinación y subordinación. Observación, análisis y transformación de enunciados de acuerdo con estos esquemas y uso de la terminología sintáctica necesaria. Orden de las palabras y concordancia.
- D.5. Estrategias de uso autónomo de diccionarios y manuales de gramática en diferentes soportes para obtener información gramatical.



ANEXO II: CONTENIDOS TRANSVERSALES DE ESO

CT1. La comprensión lectora.

CT2. La expresión oral y escrita.

CT3. La comunicación audiovisual.

CT4. La competencia digital.

CT5. El emprendimiento social y empresarial.

CT6. El fomento del espíritu crítico y científico.

CT7. La educación emocional y en valores.

CT8. La igualdad de género.

CT9. La creatividad

CT10. Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.

CT11. Educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

CT12. Educación para la salud.

CT13. La formación estética.

CT14. La educación para la sostenibilidad y el consumo responsable.

CT15. El respeto mutuo y la cooperación entre iguales.